

## DE INDUMENTARIA

### Prólogo a La Indumentaria Popular en la ribera del Sella (Siglos XVIII y XIX)

por

*Celso Diego Somoano*

El trabajo así titulado, obra del matrimonio Menéndez de la Torre y Quintana Loché, es para mí, y lo será para todos aquellos que amen esta tierra y la evolución de la vida de sus habitantes en una época precisa y fundamental, un verdadero tesoro.

La búsqueda de datos, siendo éstos oscuros y difíciles, entraña un esfuerzo sin par: labor de campo, en entrevistas; búsqueda de ejemplares antiguos, escasos y difíciles de catalogar; comparaciones hechas con otros estudios, parcos en notas, y raros en expresiones, aquí tan arcaicas, al menos en alguno de los concejos estudiados, y la exhaustiva investigación en unos archivos polvorientos, desordenados y en deplorable estado, confiere a este trabajo un mérito singular. Por ello es de agradecer todo el esfuerzo, y todo el rigor que han puesto en él.

El Sella ha sido, desde siempre, una frontera peculiar, donde se estrellan, a un lado y otro, particulares modos de vida, de expresión y de riqueza, que en el curso de los siglos marcaron su destino. Divisoria de modismos en su lengua y cambios de costumbres, sus tierras limítrofes resultan sorprendentes, sometidas a influencias cercanas, sí, pero difíciles, por los caminos que buscan la salida al mar o a la tierra dentro, y su aislamiento, casi rebelde, centrado en la marcada verticalidad de las montañas que van desde las tierras leonesas al mar, desde lo alto de ellas, a las pocas tierras bajas de los valles, donde el hombre buscaba, y encontró, una vida más fácil.

En estas tierras el hombre estuvo sujeto a una esforzada lucha durante siglos, oponiéndose con dura resistencia a todo cambio, valiéndose de sus bienes y sus labores en una economía autárquica. Él fabricaba sus aperos y sus vestimentas, y sus necesidades eran cubiertas con lo que la tierra producía. Y, como es lógico, la diversidad de usos, influyó en su indumentaria, que aunque en apariencia sea la misma, es diferente en cada momento y en cada pueblo, al estar condicionada por la dureza de sus tierras, su clima, sus caminos, y a la habilidad de sus artesanales oficios. Y es, precisamente, en el nacimiento del siglo XVIII, cuando los Borbones suben al poder, cuando va a originarse un rechazo frente a la moda amanerada "del vestir afrancesado", produciéndose una resistencia, al considerar "auténticamente española" la forma hasta entonces usada, y creando así lo que va a llamarse traje típico o traje "regional".

Jovellanos en la Carta séptima del Viaje a Asturias (cartas a Ponz) escribe y describe, de un modo extraño, la felicidad de Asturias y de los asturianos: " Nada de cuanto es necesario para el uso de una vida sencilla y laboriosa deja de labrarse y construirse por estos naturales. Sus lienzos, sus estameñas, sus paños bastos y sayales, sus pieles, sus medias y todo cuanto sirve para el vestido y calzado y, en una palabra, todo cuanto puede necesitar un pueblo dado a la agricultura, a la pesca y a la cría del ganado, todo se fabrica en Asturias." Y continúa más adelante con una nueva defensa

de lo antiguo, cuando hablando de los vaqueiros y su traje, dice: "Su traje, compuesto de montera, sayo, jubón, cinto, calzón ajustado, medias de punto o de paño, y zapatos o albarcas, llamadas coricies, por ser el cuero su materia, es en todo conforme al de los demás aldeanos, fuera de la casaca o sayo; este tiene la espalda cortada en cuchillos, que terminan en ángulo agudo al talle y el de los aldeanos, se acerca más a nuestras chupas. Pero, reflexiónese que el corte de este último, que no es otro que el de una casaca, o chupa a la francesa, es de reciente introducción, e infiérese de ahí que el de los vaqueiros es el primitivo, nunca alterado por el uso, y probablemente el que llevaron generalmente, en lo antiguo todos los labradores asturianos."



Dibujo: Sara Rosado

La lana y las plantas textiles, lino y cáñamo, eran la base de los tejidos que se usaban, sobre todo, por el campesinado. Tanto el lino como el cáñamo, se cultivaban como elementos esenciales, y junto con la lana, fueron la base de la que se sirvieron para componer sus trajes o las piezas del mismo.

El trabajo de la lana empezaba con la limpieza y cardado de la misma por medio de las cardas. Con el juego y trabajo de los copos cardados, entre la rueca y el *h.usu*, se lograba el *h.ilu*, que se iba recogiendo en ovillos o bolas, que serían trasladados al telar. Aquí, era obtenido un tejido grueso y basto que, adalgazado y refinado, en el batán o trillón, será conocido como sayal.

Igual o parecido sistema se sigue con las plantas del lino y del cáñamo. Después de maceradas (a base del agua en donde se depositan) y secadas, con suficiente tiempo, son machacadas, separando de ellas las fibras, y éstas espadilladas. Aisladas las fibras serán rastrilladas, y, luego, con la ayuda del *h.usu* se producía el *h.ilu*, haciendo con él *cadexos*. El telar conformaría el tejido, y con el trillón se refinaría y adalgazaría. Las telas así obtenidas eran coloreadas con tintes naturales que desde tiempos atrás eran ya conocidos, generalmente de origen vegetal, raíces, ramas y frutos. Completaban la elaboración de los trajes, los sastres que eran numerosos en los distintos concejos.

El lino se cultivó, ampliamente, desde muy antiguo, y este cultivo quedó reflejado en la toponimia: parroquia de Santa María de Llinares en el concejo de Ribadesella, La Llinariega (parroquia de Collía) en Parres, y en Cangas de Onís encontramos la ería de Llinares (Triongo), La Linariega (Igena), Las Linariegas (Intriago), etc. En cambio, el cáñamo se cultivó unido a otros cultivos, como el maíz, situándolo en las orillas de los mismos, pero usando de él con singularidad destacada.

La importancia y el valor que tanto la lana como el lino y el cáñamo tenían, les hacían estar sometidos al tributo del diezmo, en muchas de las parroquias de la zona, así se señala en la Contestaciones al Catastro del Marqués de la Ensenada. Se diezma en Cangas de Onís, en la parroquia de San Martín de Grazanes, San Vicente de Triongo y en Las Rozas de Villanueva; en varias parroquias de Amieva, (la de Santa María de las Nieves de Sebarga, San Juan de Amieva, Santa María de Argolivio y San Román); en Ribadesella, en las parroquias de Berbes, Collera, Junco, San Pedro de la Llama, Cuerres, San Miguel de Ucio, San Salvador de Moro y San Esteban de Leces, y lo mismo en casi todas las parroquias del concejo de Parres.

A mediados del siglo XVIII existían, aún, bastantes "batanes de paños ordinarios" en la zona estudiada: Así en Margolles (2), Triongo (1), Abamia (2), Villaverde (1), La Riera (1), Santianes de Zardón (1), Argolivio (2), Sobrefoz (1), Torre (1), etc. Los telares eran numerosos y no había pueblo, por poco importante que fuese, en donde no hubiese telares al servicio de las mujeres

tejedoras. Por la Enciclopedia de Madoz (1847) sabemos que en Cangas de Onís y su concejo existían "varios telares de lienzos ordinarios" y "tres batanes para telas y paño basto llamado sayal". Los últimos batanes o "trillones" conocidos en el concejo, estaban situados en Santianes de Ola, uno, y el otro, en La Riera de Covadonga, y de ellos se conservan aún materiales y lugar de situación. El descenso de batanes y telares, como hemos visto, se va acentuado, de una forma clara, en el tiempo transcurrido entre las Respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750) y las notas que expresa el Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico, de Pascual Madoz (1847).

Todos estos artilugios e instrumentos, fueron pasando casi a la historia, y cuando los bastos tejidos son sustituidos por otros más finos, dejarán de existir, ya en las dos primeras décadas del siglo XX. Las causas de este fenómeno son numerosas. Pero, entre ellas, habrá que señalar los arreglos de los caminos, duros caminos, que ponen en comunicación las tierras del Sella con la Meseta.

Así, el Camino del Almagre, mas tarde conocido por Senda del Arcediano, que a través del concejo de Amieva pasaba a la provincia de León, y por el cual los arrieros transportaban el almagre, de la zona de Labra en Cangas de Onís a Sajambre, y de aquí, los arrieros de esta comarca, llegaban a Segovia con su mercancía, regresando cargados de vino y paños de calidad de Segovia, Salamanca, Zamora, Palencia, que se venderán en los mercados y ferias. Otro camino era el abierto desde Sobrefoz en Ponga, a través del paso de Ventaniella, hacia León y Valladolid, y de regreso, además de vino y harinas, traían, asimismo, paños y calzado, bisutería e instrumentos útiles para el trabajo.

La comunicación era más fácil con Cantabria. Desde muy pronto, en el siglo XVIII, e incluso antes, llegaron a la comarca, sobre todo en ferias y mercados, vendedores ambulantes, procedentes del Pas y La Liébana. Y, ya a fines del mismo siglo, se habían establecido en los capitales y pueblos importantes de los concejos, Cangas de Onís, Corao, Ribadesella, Cuadroveña, Arriondas, Llames de Parres, Sames, Beleño y Benia, comerciantes fijos, de "paños, de bisutería, de paquetería, y quincalla", procedentes de San Pedro del Romeral, Potes, Cabezón de la Sal, San Vicente de la Barquera, entre otros lugares, que con los procedentes de Pola de Siero y de Avilés, crearon un tipo de comercio que hizo cambiar hasta la vida social. Así quedaron incorporados a esta zona apellidos como los Carriedo, Arroyo, Sánchez, Fanjul o de la Maza.

Hay que añadir a este comercio, los géneros que arriban por mar a Ribadesella y Llanes. Según Madoz en los años 1844 y 1845, por el puerto de Ribadesella, se importan 986 libras de quincalla (joyas baratas); 4.472 varas de tejido de algodón; 5.998, varas de tejido de hilo; 11.327 varas de tejido de lana, y 560 pañuelos de seda. Al puerto de Llanes en el mismo espacio de tiempo llegan 1.170 libras de hilo; 1.392 pares de calcetas; 8.786 pañuelos de varias clases; 2.331 libras de quincalla y 114.737 varas de distintos tejidos.

La revolución industrial transformó las estructuras sociales, y la indumentaria se modifica intensamente, perdiendo su uso la mayoría de las prendas, que formaban parte del traje "regional", pasando éste o sus variantes, a ser un recuerdo. De hecho, a partir de los últimos años del siglo XIX y primeros años del siglo XX, el traje "regional" o "asturiano", claramente, va a usarse en las ceremonias religiosas o folklóricas con las ofrendas de ramos, o danzas, pero no deja de ser, ya, sino un remedo de aquel traje austero y "pobre" que usaba el campesinado astur.

Los memorias literarias de aquel traje, se encuentran en algunas, pocas, descripciones, como las que hace Laurent Vital, cronista del viaje que Carlos I realiza en el año 1517 para hacerse cargo del Reino, deteniéndose en relatar el tocado de las mujeres riosellanas. Rada y Delgado, testigo y narrador del viaje que Isabel II hizo a Castilla, León, Asturias y Galicia, en el verano de 1858, cuando describe la llegada de la reina a Cangas de Onís, nos habla de dos coros de hermosas

doncellas uno y de bizarros mozos otro, lujosamente vestidos a usanza del país, pero sin detalles, y al llegar a Covadonga nos señala que habían acudido a recibirla multitud de personas de todas las parroquias de los vecinos concejos, "vistiendo los honrados labriegos su tradicional traje con la montera de los días de fiesta, y las mujeres sus cortos y airosos refajos de colores, cubriendo la cabeza con el pintado pañuelo de larga caída a la espalda."

También las normas de uso y prohibiciones, de las Ordenanzas del Principado o las de los Ayuntamientos, nos dejan ver detalles de la indumentaria, como las Ordenanzas Generales de 1781, que en uno de sus Títulos, acaso con el fin de limitar el gasto, o, más bien, con el de fijar distinciones y categoría social señala que "la libertad en el uso del vestido que cada uno quiere echarse, confunde las jerarquías y diversidad de estados, que, hasta en lo exterior, deben distinguirse" Y así ordena que "el artesano o labrador de hacienda propia no podrá vestir sino paño de Béjar, o otro equivalente en precio, y el labrador que sea dueño de la mitad de la hacienda, que trabaja vestirá solo paño de Somonte, u otro igual. Aquel cuya hacienda sea toda ajena, no podrá vestir sino Caldas, estameña del país, Herrera, u otro así. " Canella y Bellmunt dicen que en el concejo de Onís, ya en 1573, se dispone que las mujeres públicas no deben de traer toca levantada como las honradas sino un rebozo por abajo. Del mismo modo otras disposiciones ordenaban el modo de indicar, por medio de la vestimenta, si las mujeres eran casadas o solteras.

En la obra Recuerdos y Bellezas de España (Asturias y León), de J. M. Cuadrado publicada en 1855, "con láminas dibujadas del natural" por Francisco Javier Parcerisa, se encuentran dos láminas ilustrativas. Una vista del Puente de Cangas de Onís, en que aparecen una pareja, ella con pañuelo que cae largamente sobre su espalda, con blusa clara de mangas anchas, y falda amplia, y él tocado con montera, y chaleco. La otra lámina tiene como fondo el claustro del Monasterio de Villanueva, y en ella otra pareja, él, descalzo de pie y pierna, trae calzón corto hasta la rodilla del que sobresale el ¿calzoncillo?, va tocado con su montera de corta pestaña y viste camisa blanca y chaleco. Ella lleva pañuelo amarrado hacia la nuca, con el pelo bajando sobre la espalda, camisa, dengue y saya con un adorno horizontal en la parte baja. Ambos recogen las mangas de sus camisas hasta el codo. La mujer sostiene una herrada al brazo.

En los cuadros de Pérez Villamil, Procesión en el Santuario de Covadonga (1851), y La Cueva de Covadonga (1846 a 1854), figuran grupos de personas con el traje regional, y en el cuadro Vista de Covadonga, de Martín Rico (1856), se ven dos mujeres y un hombre vestidos a usanza del país. Viejas fotografías de Alonso Villamil y otros, dibujos de Cuevas y de Frassinelli, amén de otras ilustraciones de fines del siglo XIX, nos ayudan a reconocer las prendas del traje usual de algunas personas, que se resistían a abandonarlas.

En la Topografía Médica del Concejo de Ponga, obra escrita por D. Felipe Portolá Puyós, publicada en Madrid en el año 1916, nos relata en su artículo sobre indumentaria lo siguiente: "Es tan decisiva la influencia de la civilización, en este punto, que ha conseguido desterrar, casi del todo, el traje indígena, y abolir la práctica tan extendida entre los abuelos, quienes hilaban por sí mismos, a fuerza de meses y de puños, muchas prendas que hoy proporciona cómodamente la industria.

Entre los hombres se ha aclimatado definitivamente la boina y la cómoda gorrilla inglesa, en sustitución de la típica montera, la democrática blusa de algodón de colores "sufridos", la americana de lana o de algodón, los calzoncillos de franela o algodón, y el calzado moderno de cuero, como prendas nuevas o añadidas.

Otras añejas se han transformado, verbigracia, los calzones y chaquetas de paño burdo y grueso, hilado y tejido con lana del país, llamado sayal, han sido sustituidos por el pantalón, siempre largo, de pana, algodón o lana; las calzas y medias degeneradas en calcetines, en los hombres. Aún se ve algún anciano con traje de sayal; pero hoy casi solo se emplea para una especie de calzado que

llaman esarpines. También se usa un calzado especial de madera (almadreñas), que tiene en la base tres eminencias cónicas en las que se pone un clavo grueso de hierro. Este calzado es incómodo, por tener poca base de sustentación; pero, sin embargo, a pesar de sus defectos, en este país tan lluvioso es insustituible, porque preserva mucho de la humedad y guarda el calor.

La indumentaria femenina, revolucionada a cada paso por las variaciones de la moda, que tanto halaga la coquetería del sexo, es de más difícil descripción. Entre las prendas indispensables figuran la falda, el corpiño y el pañuelo a la cabeza, con la mantilla para los actos religiosos; entre las viejas recalcitrantes, usan, en todo tiempo, el pañuelo negro a la cabeza, y en invierno, la manta, que es un pañuelo negro, grande, atado a la espalda".

Por todas estas difíciles circunstancias (pobreza de descripciones, carencia de dibujos, grabados y fotografías, falta de viejos trajes o prendas, hoy deterioradas o, más bien, desaparecidas) el estudio de la vieja indumentaria, hoy tan manida y confusa, por uso y abuso de unas artificiales ideas, necesita trabajos como el presente, lleno de rigor y de valor histórico, con exigencia de la realidad, y no dando rienda suelta a la fantasía.

De nuevo, debemos agradecerlo a sus autores, y felicitarles por esta obra, bien hecha y de singular mérito.

Fuente: Prólogo al libro *La Indumentaria Popular en la Ribera del Sella (siglos XVIII y XIX)*, de Herminia Menéndez de la Torre y Eduardo Quintana Loché. Editado en Murcia por la Federación Española de Agrupaciones de Folklore (F.E.A.F.), en el año 2002. Los autores son miembros de la Asociación de Folclore "Azabache", de Gijón (<http://www.netcom.es/azabache>).